

	BREMBO N.V.	Revisión n.º 0
	LÍQUIDO DE FRENOS GREENANCE	Idioma: ES Fecha de la revisión: 24/07/2025 Página n.º 1/12

Ficha de datos de seguridad

En conformidad con el **Anexo II del REACH - Reglamento. (UE)** 878/2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto: **LÍQUIDO DE FRENOS GREENANCE**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Líquido de frenos.

Usos desaconsejados: Otros usos respecto de los identificados como pertinentes.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

<i>Empresa:</i>	Brembo N.V.
<i>Dirección:</i>	Domicilio social: Ámsterdam (Países Bajos) Dirección de la empresa: Via Stezzano, 87 • 24126 Bergamo (BG) Italy +39 035 605 1111 (8.30 – 17.30 IT, EN)
<i>Número de teléfono:</i>	SDS@brembo.com
<i>Dirección de correo electrónico del responsable competente de la ficha de datos de seguridad:</i>	

1.4. Número de teléfono de emergencia

Número de teléfono de emergencia de la empresa: **BREMBO N.V.**
+39 035 605 1111 de 8.30 a 17.30 (CET - Italiano e inglés)

Si la persona se queda inconsciente, llame al número de emergencia único **112**

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto no está clasificado como peligroso según el cumplimiento del reglamento CE 1272/2008 (CLP) y sus enmiendas.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) N.º 1272/2008 y sus enmiendas:

Pictograma(s) de peligro: Ninguno

Palabras de advertencia: Ninguna

Indicaciones de peligro: Ninguna

Consejos de prudencia: Ninguna

Indicaciones de peligro adicionales **EUH210** Ficha de datos de seguridad disponible bajo pedido.

	BREMBO N.V.	Revisión n.º 0
	LÍQUIDO DE FRENOS GREENANCE	Idioma: ES Fecha de la revisión: 24/07/2025 Página n.º 2/12

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene sustancias en una concentración igual o mayor que el 0,1% en peso:

- PBT y/o vPvB de acuerdo con el anexo XIII de REACH ;
- incluidas en la lista de Candidatas por presentar propiedades de alteración endocrina (art. 59 (1));
- identificadas por presentar propiedades de alteración endocrina en conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado UE 2100/2017 de la Comisión o el Reglamento UE 605/2018 de la Comisión .

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No pertinente.

3.2. Mezclas

Substancia	Concentración % w/w (Conc. = X)	Clasificación en conformidad con el Reg. CE 1272/2008 (CLP) y sus enmiendas
Dietilenglicol	5 ≤ X < 10	Tox. aguda 4, H302 (Oral)
Número de CLASIFICACIÓN: 603-140-00-6		
Número CE: 203-872-2		
Número CAS: 111-46-6		
Número de registro REACH 01-2119457857-21-XXXX		
Masa de reacción of 2-(2-(2-butoxiethoxi)ethoxi)etanol y 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol	5 ≤ X < 10	Les. ocular 1, H318 <i>Límite de concentración específico:</i> Irrit. ocular 2; H319: 20 ≤ X < 30,0 % Les. ocular 1; H318: ≥ 30,0 %
Número de registro REACH 01-2119531322-53-XXXX		
2-(2-(2-Butoxiethoxi)ethoxi)etanol (Cantidad procedente de masa de reacción of 2-(2-(2-butoxiethoxi)ethoxi)etanol y 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol")	3 ≤ X < 5	Les. ocular 1, H318 <i>Límite de concentración específico:</i> Irrit. ocular 2; H319: 20 ≤ X < 30,0 % Les. ocular 1; H318: ≥ 30,0 %
Número de CLASIFICACIÓN: 603-183-00-0		
Número CE: 205-592-6		
Número CAS: 143-22-6		
3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol (Cantidad procedente de masa de reacción of 2-(2-(2-butoxiethoxi)ethoxi)etanol y 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol")	1 ≤ X < 2,5	Irrit. ocular 2, H319
Número CE: 216-322-1		
Número CAS: 1559-34-8		

El texto completo de otras indicaciones sobre peligro está disponible en la sección 16.

Asimismo, el producto contiene las siguientes sustancias, no clasificadas como peligrosas según el Reglamento CE 1272/2008 (CLP) y sus enmiendas.

- Éter monometílico del trietilenglicol (Número CAS: 112-35-6)
- Trietilenglicol (Número CAS: 112-27-6)

En cambio, estas sustancias están incluidas en la Sección 8 de la presenta Ficha de datos de seguridad, porque presentan límites de exposición profesional nacionales en determinados países.

La mezcla no contiene otras sustancias relevantes clasificadas como peligrosas de acuerdo con el Reg. CE 1272/2008 (CLP) y sus enmiendas o, si presentes, lo están en cantidades que no se han declarado de acuerdo con el Anexo II del Reg. CE 1907/2006 (REACH), como enmendado por el Reglamento EU 878/2020.

	BREMBO N.V.	Revisión n.º 0
	LÍQUIDO DE FRENOS GREENANCE	Idioma: ES Fecha de la revisión: 24/07/2025 Página n.º 3/12

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de exposición, se han de aplicar las siguientes medidas de primeros auxilios:

<i>Vía de exposición mediante inhalación:</i>	Ventile la habitación. Si una persona se siente mal, desplace inmediatamente al paciente del entorno contaminado y manténgale en descanso en un entorno correctamente ventilado. Si no se recupera rápidamente, busque atención médica.
<i>Vía de exposición cutánea:</i>	Retire la ropa contaminada. En caso de contacto, lave inmediatamente la piel con jabón y enjuague abundantemente con agua. En caso de irritación cutánea, busque consejo/atención médica.
<i>Vía de exposición ocular:</i>	Enjuague abundantemente con agua y busque atención médica.
<i>Vía de exposición mediante ingestión:</i>	La exposición mediante ingestión es improbable en condiciones normales de uso. Sin embargo, si se produjese, consulte a un médico. No provoque el vómito. Busque consejo médico y muestre la ficha de datos o la etiqueta.

En todos los casos de duda, o cuando los síntomas persistan, busque atención médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conocen efectos agudos o retardados.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

El tratamiento es sintomático. En caso de síntomas y enfermedad debido a la exposición al producto, contacte con un médico. Muestre esta ficha de datos de seguridad y/o la etiqueta.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados Espuma resistente al alcohol, polvos químicos secos, dióxido de carbono, agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados Agua en chorro.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La exposición a productos de combustión puede ser perjudicial. Los envases cerrados expuestos al fuego deben enfriarse con agua. Impida la entrada de agua utilizada para apagar el incendio, en el sistema de alcantarillado y en aguas superficiales en las inmediaciones. En caso de combustión, evite respirar el humo, ya que podrían liberarse gases nocivos (CO_x).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Se ha de usar una protección respiratoria- Casco de seguridad y ropa de protección completa. Se puede usar agua rociada para proteger a las personas implicadas en la lucha contra incendios. Asimismo, se recomienda utilizar un aparato de respiración autónomo, especialmente al trabajar en lugares cerrados y poco ventilados y siempre que se usen extintores halogenados (fluobrene, solkane 123, naf, etc.). Los envases se pueden enfriar con chorros de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

<i>Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:</i>	Se ha de desplazar fuera del área en las inmediaciones del vertido o la liberación. No fumar. Ha de llevar mascarilla, guantes y ropa de protección de acuerdo con la sección 8.
<i>Para el personal de emergencia:</i>	Ha de llevar mascarilla, guantes y ropa de protección. Eliminar todas las llamas al aire libre y posibles fuentes de ignición. No fumar. Proporcionar una ventilación adecuada. Efectuar la evacuación del área de peligro y, si es necesario, consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

El producto no debe poder penetrar en desagües, cursos de agua o en el suelo. Se ha de avisar a las autoridades, si el material vertido ha

penetrado en cursos de agua, alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contención: El vertido de líquido se ha de limitar y recoger utilizando material absorbente inerte (por ej.: arena, gel de sílice, aglutinante universal). El material recuperado debe tratarse como se describe en la Sección 13. Recoger el material y colocarlo, en la medida de lo posible, en un envase sellable y etiquetado para su posterior eliminación segura.

Limpieza: El área contaminada debe limpiarse con abundante agua. Los envases con fugas deben situarse en una cubeta etiquetada. El agua, utilizada para limpiar el material contaminado y el lugar donde se ha producido el vertido del producto, no debe echarse directamente en el alcantarillado. Se han de aplicar los reglamentos locales vigentes.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte las secciones 7, 8 y 13 para obtener información adicional.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Cuando se usa y manipula correctamente, no se han de tomar medidas especiales. Evite métodos de manipulación, que produzcan vapores o aerosoles. Evite el contacto directo con el producto. No coma, beba o fume durante la manipulación de este producto. Lávese las manos antes de las pausas y al final de la jornada laboral. Aplique una crema de protección antes de manipular el producto. Quítese inmediatamente la ropa contaminada y lave dicha ropa antes de usarla de nuevo. Consulte la sección 8 para obtener información sobre la protección personal.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantenga el producto en su envase original, cerrado herméticamente. Los envases abiertos deben sellarse de nuevo meticulosamente y mantenerse en posición vertical para evitar fugas. No guarde envases abiertos o sin etiquetar. Mantenga los envases en una posición vertical y segura, para evitar caídas o choques. Guarde el producto en un lugar correctamente ventilado, evite la humedad, y mantenga lejos de fuentes directas de calor y luz solar. Mantenga los envases lejos de materiales incompatibles, consulte la sección 10 para obtener detalles.

7.3. Usos específicos finales

El producto está destinado a los vehículos. Es un líquido de frenos.

SECCIÓN 8: Controles de la exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control
EU-OEL – Límites de exposición profesional europeos:

El producto no contiene sustancias vinculadas a un límite de exposición profesional europeo.

Límites de exposición profesional nacionales

	Dietilenglicol Número CAS 111-46-6				Éter monometílico de trietilenglicol Número CAS: 112-35-6				Trietilenglicol Número CAS: 112-27-6			
	TWA-8h		STEL-15min		TWA-8h		STEL-15min		TWA-8h		STEL-15min	
País	ppm	mg/m³	ppm	mg/m³	ppm	mg/m³	ppm	mg/m³	ppm	mg/m³	ppm	mg/m³
Australia	23	100										
Austria	10	44	40	176								
Dinamarca	2,5	11	5	22								
Alemania (AGS)	10 (Aerosol y vapor inhalables)	44 (Aerosol y vapor inhalables)	40 (Aerosol y vapor inhalables)	176 (Aerosol y vapor inhalables)		50 (aerosol inhalable)		100 (aerosol inhalable)		1000 (Aerosol y vapor inhalables)		2000 (Aerosol y vapor inhalables)

Alemania (DFG)	10 (Fracción y vapor inhalables)	44 (Fracción y vapor inhalables)	40 (Aerosol y vapor inhalables)	176 (Aerosol y vapor inhalables)		50 (fracción y vapor inhalables)		100 (fracción y vapor inhalables)		1000 (Fracción y vapor inhalables)		2000 (Fracción y vapor inhalables)
Irlanda	23	100										
Letonia		10										
Nueva Zelanda	10 (Fracción y vapor inhalables)	44 (Fracción y vapor inhalables)	40 (Aerosol y vapor inhalables)	176 (Aerosol y vapor inhalables)								
Polonia		10 (fracción inhalable)										
Rumanía	115	500	184	800					114	700	163	1000
Minería Sudáfrica	23	100										
Suecia	10	45	20	90								
Suiza	10	44	40	176						1000 (aerosol inhalable)		2000 (aerosol inhalable)
Reino Unido	44	101										

DNEL y PNEC:

Masa de reacción of 2-(2-(2-butoxiethoxi)ethoxi)etanol y 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol (Número CE 907-996-4)		
Vía de exposición	Tipo de efecto	DNEL – Nivel sin efecto derivado
Inhalación	Efectos sistémicos - Exposición a largo plazo	No se han identificado peligros
	Efectos sistémicos - Exposición a corto plazo/aguda	No se han identificado peligros
	Efectos locales - Exposición a largo plazo	No se han identificado peligros
	Efectos locales - Exposición a corto plazo/aguda	No se han identificado peligros
Piel	Efectos sistémicos - Exposición a largo plazo	No se han identificado peligros
	Efectos sistémicos - Exposición a corto plazo/aguda	No se han identificado peligros
	Efectos locales - Exposición a largo plazo	No se han identificado peligros
	Efectos locales - Exposición a corto plazo/aguda	No se han identificado peligros
Ojos	Efectos locales	Peligro medio (sin umbral derivado)
Vía de exposición	Tipo de efecto	DNEL – Nivel sin efecto derivado
Inhalación	Efectos sistémicos - Exposición a largo plazo	No se han identificado peligros
	Efectos sistémicos - Exposición a corto plazo/aguda	No se han identificado peligros
	Efectos locales - Exposición a largo plazo	No se han identificado peligros
	Efectos locales - Exposición a corto plazo/aguda	No se han identificado peligros

	BREMBO N.V.	Revisión n.º 0
	LÍQUIDO DE FRENOS GREENANCE	Idioma: ES Fecha de la revisión: 24/07/2025 Página n.º 6/12

Piel	Efectos sistémicos - Exposición a largo plazo	
	Efectos sistémicos - Exposición a corto plazo/aguda	No se han identificado peligros
	Efectos locales - Exposición a largo plazo	No se han identificado peligros
	Efectos locales - Exposición a corto plazo/aguda	No se han identificado peligros
Oral	Efectos sistémicos - Exposición a largo plazo	No se han identificado peligros
	Efectos sistémicos - Exposición a corto plazo/aguda	No se han identificado peligros
Ojos	Efectos locales	peligro medio (sin umbral derivado)
Objetivo		PNEC – Concentración prevista sin efecto
Agua dulce		No se han identificado peligros
Agua marina		No se han identificado peligros
Sedimento (agua dulce)		No se han identificado peligros
Sedimento (agua marina)		No se han identificado peligros
STP (Planta de tratamiento de aguas residuales)		No se han identificado peligros
Aire		No se han identificado peligros
Suelo		No se han identificado peligros
Envenenamiento secundario		Sin potencial para bioacumulación

8.2. Controles de la exposición

No coma, beba o fume durante la manipulación de este producto.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, TALES COMO EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Respete las medidas de seguridad habituales durante la manipulación de productos químicos. El equipo de protección individual debe llevar el marcado CE, que certifica su cumplimiento con las normas actuales sobre seguridad, salud y protección.

Equipo de protección individual:

- Protección ocular/ facial:** Es una buena práctica llevar gafas de protección herméticas (véase la norma EN 166).
- Protección cutánea:**
- **Protección de las manos**

Se recomienda proteger las manos con guantes resistentes a productos químicos (véase la norma EN374-1/EN374-2/EN374-3). Para efectuar la elección final del material para los guantes de trabajo, se ha de considerar: compatibilidad, deterioro, tiempo de fallo y permeabilidad. Los guantes se han de sustituir inmediatamente en caso de daños o signos de desgaste.

Guantes recomendados:

 - Para exposición a largo plazo: Guantes de goma de butil impermeables (Tiempo de penetración: 480 min y grosor del guante: 0,7 mm)
 - Para exposición a corto plazo (protección contra salpicaduras): Guantes de goma de nitrilo (Tiempo de penetración: 30 min y grosor del guante: 0,4 mm)

Varios fabricantes ofrecen dichos tipos de guantes. Se ruega tomar en consideración las indicaciones detalladas del fabricante, especialmente, en cuanto a grosor mínimo y tiempo de penetración mínimo. Asimismo, se han de considerar las condiciones laborales particulares en las que los guantes se van a usar.
 - **Otros**

Durante la manipulación del producto, es una buena práctica llevar monos de manga larga y calzado de seguridad resistente a químicos de categoría profesional (véase el Reglamento 2016/425 y la norma EN ISO 20344).
- Protección respiratoria:** Uso solamente en zonas bien ventiladas. Cuando no se cumplan los límites de exposición profesional, en casos excepcionales, se deberá llevar un equipo de protección respiratoria solamente durante un breve periodo. En caso de formación de vapor, use una mascarilla con filtro homologado ((Tipo vapor orgánico (A)). El equipo debe ser conforme con EN 14387.

Peligros térmicos: En caso de incendio, evite respirar los productos de la combustión (CO_x, NO_x).

Controles de exposición medioambiental

Uso conforme con las buenas prácticas laborales, para evitar la dispersión del producto en el ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido	
Color	De amarillo a ámbar	
Olor	Característico	
Punto de fusión/punto de congelación	Datos no disponibles	
Punto de ebullición o punto de ebullición inicial o rango de ebullición	> 260 °C	A 1013,25 hPa
Inflamabilidad	Datos no disponibles	
Límites de explosión inferior y superior	Datos no disponibles	
Punto de inflamación	134°C	
Temperatura de autoinflamación	Sin determinar	
Temperatura de descomposición	Sin determinar	El producto no contiene grupos químicos, que indiquen propiedades autorreactivas, ni SADT es inferior a 75 °C, ni tampoco la energía de descomposición exotérmica es superior a 300 J/g.
pH	7,5– 10	A 25°C Concentración: 50 g/L
Viscosidad cinemática	11 mm²/s	A 20°C
Solubilidad	Soluble	
Coefficiente de reparto noctanol/ agua (valor log)	No aplicable.	El producto es una mezcla.
Presión de vapor	< 10 hPa	A 20°C
Densidad y/o densidad relativa	1,05 - 1,07 g/cm³ g/cm³	A 20°C
Densidad del vapor relativa	Datos no disponibles	
Características de la partícula	No aplicable	El producto es líquido.

9.2. Otros datos

Punto de fluidez: -68°C

OTRAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

Información no disponible.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No existen riesgos particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

	BREMBO N.V.	Revisión n.º 0
	LÍQUIDO DE FRENOS GREENANCE	Idioma: ES Fecha de la revisión: 24/07/2025 Página n.º 8/12

No se conocen posibles reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones que evitar en condiciones normales de uso.

10.5. Materiales incompatibles

No se conocen.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Debido a la descomposición térmica o en caso de incendio, se pueden liberar humos irritantes y /o tóxicos (CO_x, NO_x).

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

TOXICIDAD AGUDA:

La mezcla no cumple los criterios de la clasificación para esta clase de peligro.

ETA Oral mezcla > 2000 mg/kg
ETA Inhalación = ∞ No contiene componentes clasificados para Tox. aguda., inhalación.
mezcla
ETA Piel mezcla = ∞ No contiene componentes clasificados para Tox. aguda., piel.

Nota: "No contiene componentes" puede indicar la ausencia de sustancias clasificadas para la toxicidad agua o sustancias clasificadas con una concentración inferior a los límites máximos aplicables.

CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEA:

La mezcla no cumple los criterios de la clasificación para esta clase de peligro.

LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR: La mezcla no cumple los criterios de la clasificación para esta clase de peligro.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: La mezcla no cumple los criterios de la clasificación para esta clase de peligro.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS: La mezcla no cumple los criterios de la clasificación para esta clase de peligro.

CARCINOGENICIDAD: La mezcla no cumple los criterios de la clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN: La mezcla no cumple los criterios de la clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: La mezcla no cumple los criterios de la clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN REPETIDA: La mezcla no cumple los criterios de la clasificación para esta clase de peligro.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: La mezcla no cumple los criterios de la clasificación para esta clase de peligro.

11.2. Información sobre otros peligros

	BREMBO N.V.	Revisión n.º 0
	LÍQUIDO DE FRENOS GREENANCE	Idioma: ES Fecha de la revisión: 24/07/2025 Página n.º 9/12

PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA

La mezcla no contiene sustancias en una concentración igual o mayor que el 0,1% en peso:

- incluidas en la lista de Candidatas por presentar propiedades de alteración endocrina (art. 59 (1));
- identificadas por presentar propiedades de alteración endocrina en conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento delegado UE 2100/2017 de la Comisión o el Reglamento UE 605/2018 de la Comisión .

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto no es tóxico para los organismos acuáticos.

12.2. Persistencia y degradabilidad

	Degradabilidad	
Dietilenglicol	OECD 301B	Fácilmente biodegradable
Masa de reacción of 2-(2-(2-butoxiethoxi)ethoxi)etanol y 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol::	OECD 301D	Fácilmente biodegradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

	Coefficiente de absorción del suelo
Dietilenglicol	LogKoc = 0 (calculado)

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La mezcla no contiene sustancias en una concentración igual o mayor que el 0,1% en peso, conocidas como PBT y /o vPvB en conformidad con el Anexo XIII de REACH.:

12.6. Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene sustancias en una concentración igual o mayor que el 0,1% en peso:

- incluidas en la lista de Candidatas por presentar propiedades de alteración endocrina (art. 59 (1));
- identificadas por presentar propiedades de alteración endocrina en conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento delegado UE 2100/2017 de la Comisión o el Reglamento UE 605/2018 de la Comisión .

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

La eliminación debe encargarse a una empresa autorizada para la gestión de residuos en cumplimiento de las leyes nacionales y, posiblemente, locales.

ENVASES CONTAMINADOS

Los envases contaminados se han de enviar para la recuperación o la eliminación de acuerdo con las leyes nacionales inherentes a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

No aplicable.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable.

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable.

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable.

14.7. Transporte **marítimo** a granel con arreglo a los instrumentos **de la OMI**

No pertinente.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Seveso – Directiva CE 18/2012	Ninguna	
Restricciones inherentes al producto o a las sustancias contenidas de acuerdo con el Título VIII y el Anexo XVII del Reglamento CE 1907/2006 (REACH) y sus enmiendas	Substancia	Entrada(s)
	Dietilenglicol (CAS 111-46-6) 2-(2-(2-butoxiethoxy)ethoxy)etanol (CAS 143-22-6)	75
	Los usos del producto no recaen bajo las condiciones de restricción de la sustancia individual.	
Sustancias altamente preocupantes (SVHC) contenidas en la Lista de Candidatas (Art. 59 REACH)	Ninguna	
Substancias sujetas a autorización de acuerdo con el Título VII y el Anexo XIV del Reglamento CE 1907/2006 (REACH) y sus enmiendas	Ninguna	
Productos químicos sujetos a la notificación de exportación – Reg. UE 649/2012 (PIC) y sus enmiendas.	Ninguna	
Contaminantes orgánicos persistentes (POPs) – Reg. UE 1021/2019 y sus enmiendas.	Ninguna	
Substancias que agotan la capa de ozono – Reg. CE 1005/2009 y sus enmiendas	Ninguna	
Convención sobre las armas químicas - OPCW	Ninguna	
Precursores explosivos – Reg. UE 1148/2019	Ninguna	
Precursores de drogas – Reg. UE 273/2004 y Reg. UE 111/2005 y sus enmiendas	Ninguna	

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha efectuado una evaluación de la seguridad química para el mezcla, ni para las sustancias que componen el producto.

SECCIÓN 16: Otra información

Texto completo de las frases de peligro pertinentes y frases de precaución:

Tox. aguda, 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Les. ocular 1	Lesión ocular grave, categoría 1

	BREMBO N.V.	Revisión n.º 0
	LÍQUIDO DE FRENOS GREENANCE	Idioma: ES Fecha de la revisión: 24/07/2025 Página n.º 11/12

Irrit. ocular 2	Irritación ocular, categoría 2
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Causa lesiones oculares graves.
H319	Causa irritación ocular grave.

Siglas:

- ACGIH: Conferencia Estadounidense de Higienistas Industriales Gubernamentales
- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- AGS: Ausschuss für Gefahrstoffe - Comité alemán sobre sustancias peligrosas
- BMD: Dosis de referencia
- BMDL05: Límite de confianza inferior a dosis de referencia
- BW: peso del cuerpo
- Número CAS: identificadores numéricos únicos asignados a sustancias químicas por el Chemicals Abstract Service
- Número CE: Identificador en EINECS (Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas Existentes) / ELINCS (Lista europea de sustancias químicas notificadas)
- CFR: Código de regulaciones federales (EE.UU.)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DFG: Deutsche Forschungsgemeinschaft - Fundación de investigación alemana
- DNEL: Nivel sin efecto derivado
- DW: peso en seco
- EC50: Concentración efectiva media
- EmS: Plan de emergencia
- FHSLA: Ley de etiquetado de sustancias peligrosas federal
- FIFRA: Ley Federal de Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas (EE.UU.)
- GHS: Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos
- IATA DGR: Normas sobre transporte de mercancías peligrosas por aire internacionales
- IC50: Concentración inhibitoria media
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- IMO: Organización Marítima Internacional
- NÚMERO DE CLASIFICACIÓN: Identificador en el Anexo VI de CLP
- JSOH: Sociedad japonesa para la salud en el trabajo
- LC50: Concentración letal media
- LD50: Dosis letal media
- LOAEL: Nivel de efecto adverso observado más bajo
- NIOSH: Instituto nacional para la salud y seguridad en el trabajo
- NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado
- NOEC: Concentración sin efecto observado
- NOEL: Nivel sin efecto observado
- OEL: Nivel de exposición profesional
- OPCW: Organización para la prohibición de las armas químicas
- OSHA: Agencia para la salud y la seguridad en el trabajo
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas de acuerdo con el Reglamento REACH
- PEC: Concentración ambiental prevista
- PEL: Nivel de exposición previsto
- PNEC: Concentración prevista sin efecto
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- STEL: Límite de exposición de corta duración
- TLV: Valor límite de umbral
- TWA: Promedio ponderado en el tiempo
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulativa de acuerdo con el Reglamento REACH

Literatura clave:

- Reglamento CE 1907/2006 (REACH) del Parlamento Europeo y sus enmiendas;
- Reglamento CE 1272/2008 (CLP) del Parlamento Europeo y sus enmiendas;
- Reglamento UE 878/2020 del Parlamento Europeo;
- Reglamento delegado UE 2100/2017 de las Comisiones Europeas;
- Reglamento UE 605/2018 de las Comisiones Europeas;
- Sitio web de IFA GESTIS;
- Sitio web de ECHA.

	BREMBO N.V.	Revisión n.º 0
	LÍQUIDO DE FRENOS GREENANCE	Idioma: ES Fecha de la revisión: 24/07/2025 Página n.º 12/12

Métodos de evaluación de la información:

Aplicación de los criterios para la clasificación de cada clase de peligro y diferenciación en Partes de 2 a 5 del Anexo I del Reg. CE 1272/2008 y sus enmiendas.